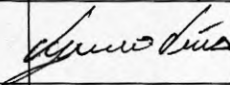
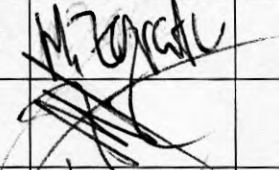


CONSORCIO OBRAS PARA EL DESARROLLO 2024
NIT: 901.799.805-1

INDICE DE MODIFICACIONES

INDICE REVISION	FECHA DE REVISION	OBSERVACIONES
Versión 0		
Versión 1		
Versión 2		

REVISIÓN Y APROBACIÓN.

NÚMERO DE REVISIÓN		0	1	2	3
Vo.Bo R. Legal suplente de la consultoría	Nombre	Dairo Acosta			
	Firma				
	Fecha	4/08/25			
Vo. Bo. R. Legal de Interventoria	Nombre	M. Zoraida			
	Firma				
	Fecha	31/7/25			

INFORME GESTION PREDIAL

CONSORCIO OBRAS PARA EL DESARROLLO 2024

NIT: 901.799.805-1



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 0767 DEL 29 DE FEBRERO DE 2024

**"CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA
LA REALIZACIÓN DE LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y
ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA DELGADITAS - HERVEO EN EL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**

CONSORCIO OBRAS PARA EL DESARROLLO 2024

INFORME GESTION PREDIAL

IBAGUÉ, TOLIMA

2024

CONSORCIO OBRAS PARA EL DESARROLLO 2024
NIT: 901.799.805-1

INTRODUCCIÓN

Este informe presenta una rigurosa investigación catastral para la vía que conecta el municipio de Herveo con la vereda Delgaditas y atención a puntos críticos del contrato de Consultoría. 0767 del 2024 cuyo objeto es "CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE HERVEO Y LA VEREDA DE DELGADITAS, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". en el departamento del Tolima, resaltando su importancia para el proyecto de mejora y atención a puntos críticos en la zona.

El documento está compuesto por una introducción, objetivos generales y específicos, alcance, localización, actividades preliminares, georreferenciación, levantamiento topográfico con equipos ópticos, conclusiones y anexos.

CONSORCIO OBRAS PARA EL DESARROLLO 2024
NIT: 901.799.805-1

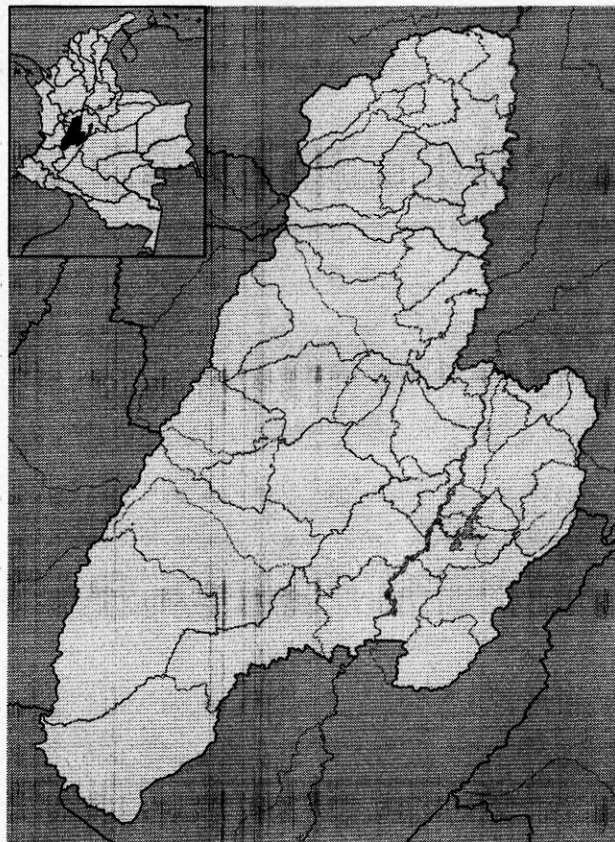
LOCALIZACION

El tramo en estudio se encuentra desde la vía principal de Delgaditas en el K0+000 hasta el municipio de Herveo en el K16+520.

Herveo es municipio Colombiano ubicado en el Norte del Departamento del Tolima en la frontera con el departamento de Caldas.

Las Delgaditas es una vereda en el Municipio de Herveo, Tolima y tiene una altitud de 2.551 metros. Las Delgaditas se encuentra cerca del pueblo de Mesones, así como de la localidad de Frutillo.

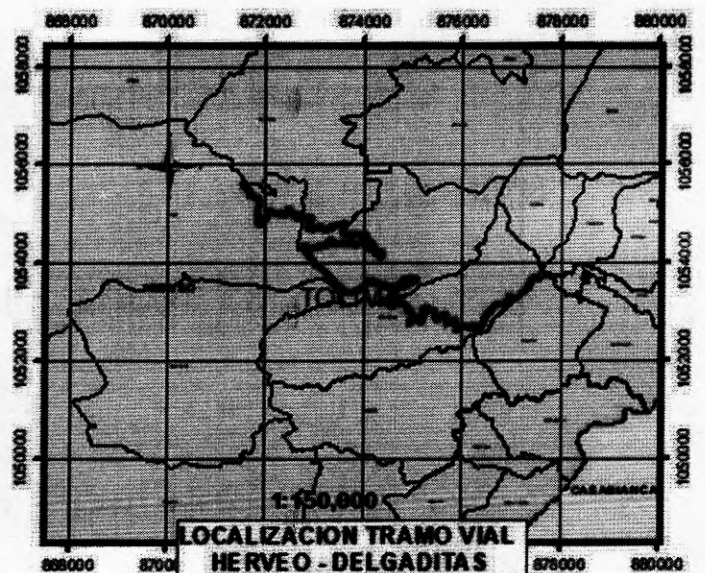
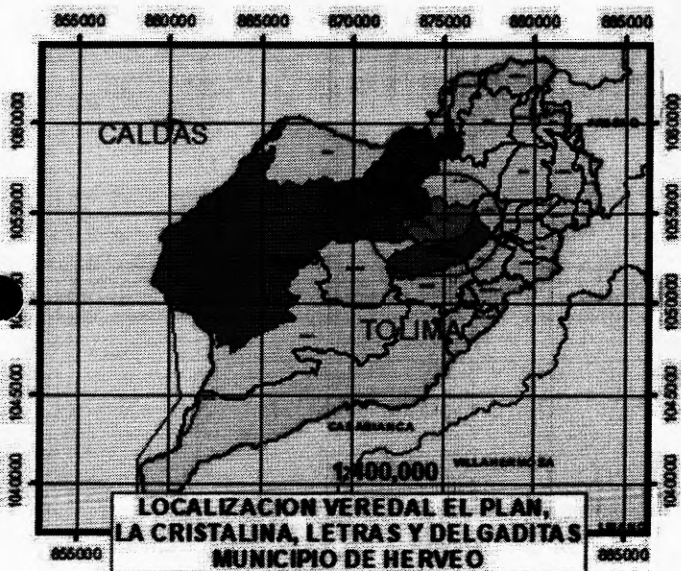
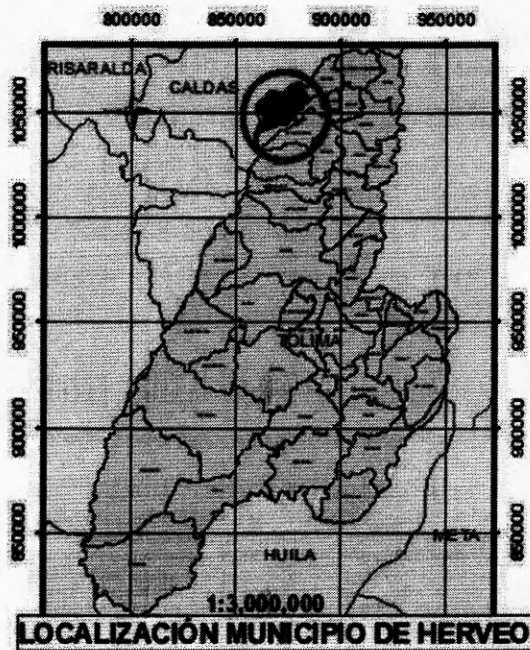
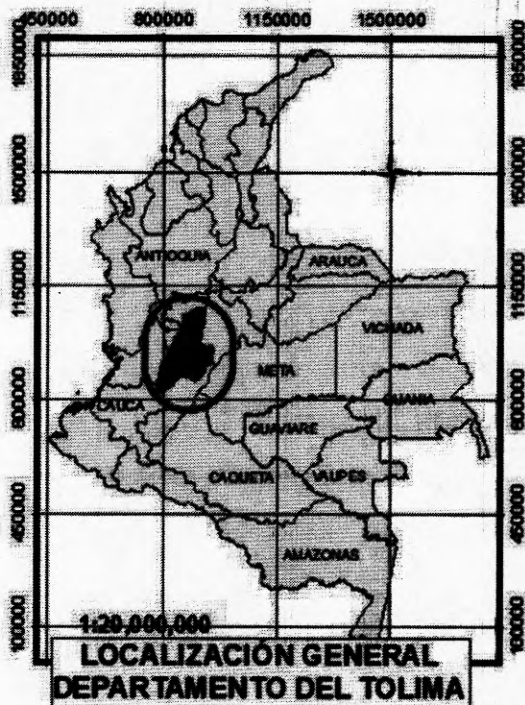
Gráfica 2. Ubicación general del Proyecto



Fuente: Google Earth

CONSORCIO OBRAS PARA EL DESARROLLO 2024
NIT: 901.799.805-1

UBICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO



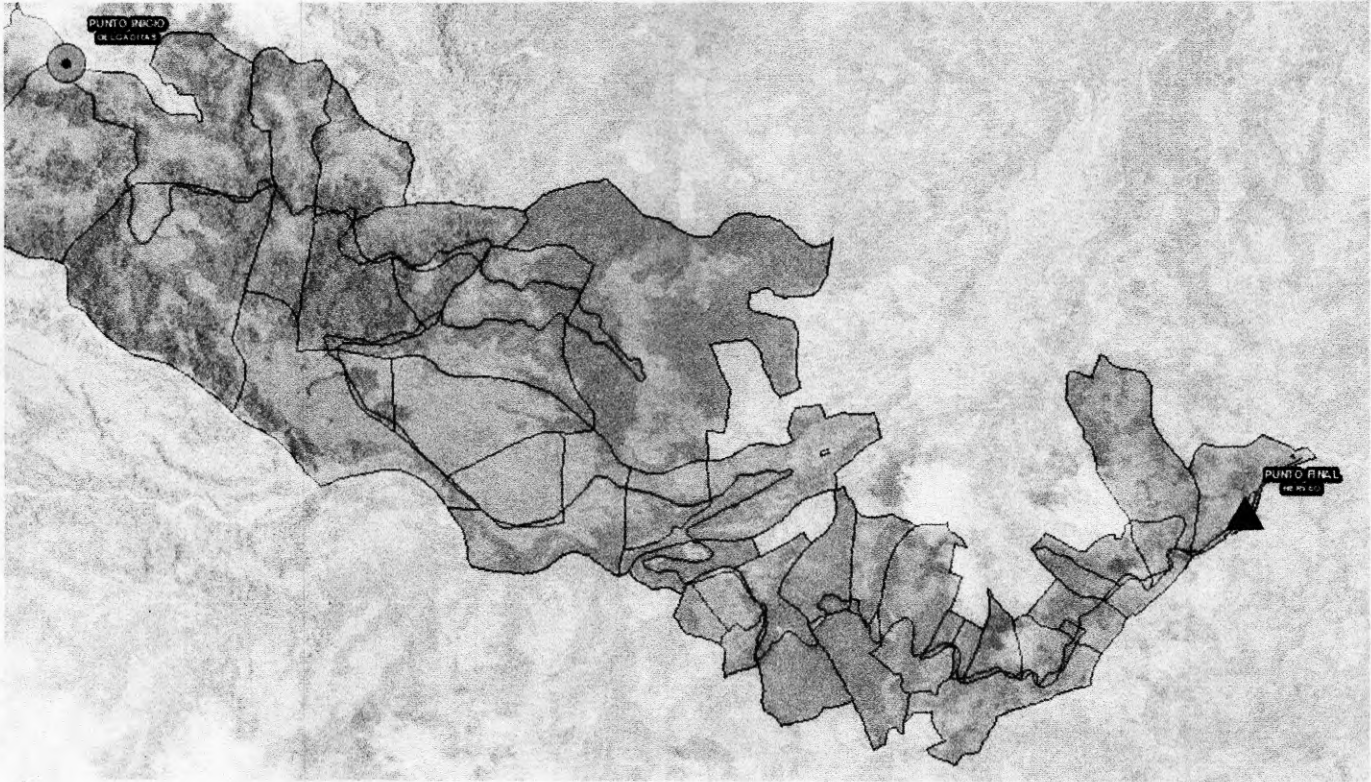
OBJETIVOS

CONSORCIO OBRAS PARA EL DESARROLLO 2024
NIT: 901.799.805-1

El estudio de diagnóstico predial en factibilidad o DPOP diagnóstico de obra pública permite determinar, a través de una rigurosa investigación catastral y jurídica, el área de afectación de predios por la construcción del proyecto vial.

PLANO GENERAL DE AFECTACION PREDIAL

Diseño de vía el cual cuenta con un ancho de 6.10 mts de eje a eje.



CONSORCIO OBRAS PARA EL DESARROLLO 2024**NIT: 901.799.805-1****PREDIOS DE LA VIA SIN NINGUNA AFECTACION**

CODIGO PREDIAL TRAMO 1 PROYECTO VIAL HERVEO - DELGADITAS			
CODIGO	CODIGO VEREDAL	CODIGO ANTIGUO	CODIGO PREDIAL
73347	73347000200000014	73347000200140022000	200140022000
73347	73347000200000014	73347000200140012000	200140012000
73347	73347000200000014	73347000200140014000	200140014000
73347	73347000200000011	73347000200110061000	200110061000
73347	73347000200000014	73347000200140013000	200140013000
73347	73347000200000011	73347000200110064000	200110064000
73347	73347000200000012	73347000200120023000	200120023000
73347	73347000200000012	73347000200120025000	200120025000
73347	73347000200000012	73347000200120024000	200120024000

CODIGO PREDIAL TRAMO 2 PROYECTO VIAL HERVEO - DELGADITAS			
CODIGO	CODIGO VEREDAL	CODIGO ANTIGUO	CODIGO PREDIAL
73347	73347000100000010	73347000100100077000	100100077000
73347	73347000100000010	73347000100100078000	100100078000
73347	73347000100000010	73347000100100081000	100100081000
73347	73347000100000010	73347000100100026000	100100026000
73347	73347000100000010	73347000100100083000	100100083000
73347	73347000100000010	73347000100100023000	100100023000
73347	73347000100000010	73347000100100024000	100100024000
73347	73347000100000010	73347000100100031000	100100031000
73347	73347000100000010	73347000100100015000	100100015000
73347	73347000100000010	73347000100100025000	100100025000
73347	73347000100000010	73347000100100029000	100100029000
73347	73347000100000010	73347000100100027000	100100027000
73347	73347000100000010	73347000100100071000	100100071000
73347	73347000100000010	73347000100100020000	100100020000

INVESTIGACION CATASTRAL

[illegible][illegible]

AFECTACION CON MAYOR IMPACTO

En este capítulo no encontramos ninguna afectación con mayor impacto en los terrenos aledaños a la vía ya que la intervención de la vía se realizará sobre la existente, por lo tanto, no tendrá afectación predial.

OBRAS ADICIONALES

En el proyecto vial de Herveo - Delgaditas contiene unas obras adicionales relacionadas con los drenajes de captación de agua lluvias.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El proyecto vial de Herveo - Delgaditas no cuenta con una afectación predial ya que la intervención de la vía se realizará sobre la vía existente.

El objetivo principal de este proyecto de mejoramiento atención para puntos críticos de la vía Delgaditas – Herveo mejoramiento vial de K16+520 ubicado en el municipio de Herveo, con el propósito de garantizar una experiencia de tránsito más segura, fluida y eficiente para todos los usuarios.

Tras un minucioso análisis técnico y de ingeniería, se ha determinado que no será necesario llevar a cabo ninguna afectación predial en el área en cuestión.



Michael Afraño Díaz Ricardo

Magister en infraestructura vial

Matricula Profesional 70202-332116TLM

PROFESIONAL

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Ibagué, Enero 2026

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

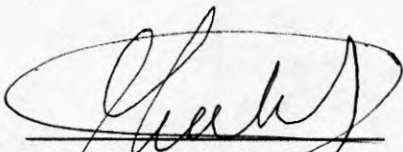
Ing. Sandra Lliliana García Cobas

IBAGUE, TOLIMA

Yo, MICHAEL AFRANIO DIAZ RICARDO, magister en infraestructura vial con matrícula profesional No. 70202-332116TLM, debidamente registrado en el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, presento GESTION PREDIAL, para el proyecto "CONSULTORÍATÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA DELGADITAS - HERVEO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", declaro que asumo la responsabilidad de la calidad y legalidad de los software utilizados en los diseños y estudios presentados, y me comprometo con cualquier causa (aclaración, ajuste, corrección o revisión) que de ellos puedan deducirse, inclusive durante la ejecución de la obra, exonerando a la (ENTIDAD PÚBLICA) de cualquier responsabilidad.

Me comprometo a entregar los estudios y diseños en copia dura y medio digital.

Cordialmente,



Michael Afranio Díaz Ricardo

Magister en infraestructura vial

Matricula Profesional 70202-332116TLM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
Cedula de Ciudadania

1.110.494.589

RECONOCIMIENTO

DIAZ RICARDO

ESTADO

MICHAEL AFRANIO

FECHA DE EMISION



RECONOCIMIENTO

FECHA DE EMISION

21-FEB-1990

LIBANO
(TOLIMA)

FECHA DE EMISION

1.67

A+

M

ESTADISTICA

C.S. P.M.

SEXO

29-FEB-2008 VAGUE

FECHA Y LUGAR DE EMISION

FECHA Y LUGAR DE EMISION



RECONOCIMIENTO

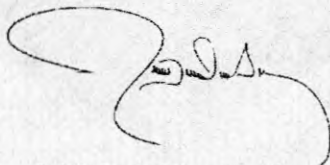
RECONOCIMIENTO

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MICHAEL AFRANIO DÍAZ RICARDO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1110494589, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERÍA CIVIL con MATRÍCULA PROFESIONAL 70202-332116 desde el 27 de Mayo de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 650.
2. Que el(la) MATRÍCULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRÍCULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

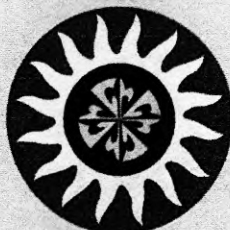
Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Michael Afranio Díaz Ricardo

C.C. 1110494589 de Bogotá

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Magíster en Infraestructura Vial

En constancia se firma y sella en Bogotá

El 29 de Noviembre de 2021

El Rector General

El Decano de Facultad

La Secretaría General

Registro Interno No. 2551.4281.29-11-2021

Folio 64 Libro 26



REPUBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matricula Profesional No.
70202-332116 TLM
Fecha de Expedición: **27/05/2016**

Nombre:

**MICHAEL AFRANIO
DÍAZ RICARDO**

Cédula:

C.C. 1110494589

Profesión:

INGENIERO CIVIL

Institución:

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA**



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.


PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA, Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presentada, aprobada, Matriculada y convalidada por el Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 2011 del 20 de Mayo de 2011 por la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 1006 del 31 de Enero de 2002 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

MICHAELA AFRANIO DIAZ RICARDO

con cédula de ciudadanía No. 1.110.191.589 de Ibagué
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Ibagué el día 29 de Abril de 2016

Director(a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Vazquez
Secretario(a) General

MAPAS

